Ciudades: Regeneración urbana y accesibilidad

El martes, 20 de mayo de 2014 tiene lugar en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla el seminario «Ciudades: Regeneración urbana y accesibilidad» en el que participa este grupo de investigación.

Este seminario pretende abordar un aspecto clave de la intervención sobre los contextos urbanos consolidados. La humanización de los espacios de la ciudad depende de la solidaridad con los ciudadanos, de su universalización de uso, de su completa accesibilidad. Las medidas que tomemos para hacer la ciudad más humana deben integrarse en los programas de regeneración de zonas urbanas deterioradas. Nadia Sahmi, especialista en accesibilidad urbana lo explica de la siguiente manera:

"Todo ciudadano debe poder participar en la vida activa de la ciudad en autonomía solidaria, sin molestias, sin esfuerzo ni tensión excesiva, en la posición más conveniente y de manera socialmente aceptable.

Por otra parte toda obra de arquitectura y toda reorganización del paisaje urbano debe compatibilizar esos aspectos con su razón arquitectónica. En otras palabras, esos aspectos no deben perjudicar la integridad artística que toda obra debe tener".

Compatibilizar los aspectos artísticos del proyecto urbano con las medidas funcionales que lo hacen más abierto y utilizable por todos no siempre resulta evidente. Existen conocidos proyectos de regeneración de centros urbanos que fracasan en la respuesta a los problemas de la accesibilidad. En contrapartida, algunas medidas para mejorar el acceso o la calidad de uso de ciertos espacios se toman con escaso cuidado de la realidad patrimonial sobre la que se actúa.

Ese es uno de los retos de los nuevos modelos de gestión colectiva de la ciudad, que se han convertido en alternativas pujantes al planeamiento convencional. Entre las incapacidades de este último se encuentra precisamente la de fusionar, en un equilibrio lúcido, una utilitas extendida a todos, como la que plantean las nuevas normas de accesibilidad, y una venustas verdadera, igualmente imprescindible. Ese es también uno de los retos del trabajo de los

investigadores sobre la compresión y la gestión del espacio público de nuestro tiempo. Para rastrear los diferentes aspectos de esta problemática, hemos optado por echar un vistazo comparativo a la situación francesa. La ley francesa número 2005-102 de 11 de febrero de 2005 ("Por la igualdad de derechos y de oportunidades, la participación y la ciudadanía de personas discapacitadas") daba un plazo de diez años para la adaptación de todos los edificios y espacios públicos del país a la accesibilidad universal. En proximidad del cumplimiento de este plazo y a la vista de lo mucho que quedaba aún por hacer, el gobierno francés ha abierto una nueva agenda de programación, pero en lo que concierne a la repercusión de la ley sobre el trabajo de arquitectos y urbanistas, se trata de un asunto de enorme vigencia, como en nuestro propio país.